

TIPO_REGIS	CICLO	TRIMESTRE	ID_ENTIDAD_FEDERATIVA	ENTIDAD_FEDERATIVA	ID_MUNICIPIO	MUNICIPIO	CICLO_REC	ID RAMO	RAMO	ID_MODALIDAD	DESC_MODALIDAD	ID PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO_REC	PROG_FOND	INSTITUCION EJECUTORA	RENDIMIENTOS	REINTEGRO	TIPO GASTO	ID_PARTIDA_GENERICA	DESC_PARTIDA_GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES(CAPTURA)	OBSERVACIONES	USUARIO	FECHA	ESTATUS
1-Programa presupuestario	2025	5	14	Jalisco	0	Gobierno de la Entidad	2025	12	Salud	E	Prestación de Servicios Públicos	40	Servicios de asistencia social integral	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Servicios de asistencia social integral	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	0	37782.97											{obs1: {observación: eduardoanguianog			07/07/2026 16:29	Validado
2-Partida genérica	2025	5	14	Jalisco	0	Gobierno de la Entidad	2025	12	Salud	E	Prestación de Servicios Públicos	40	Servicios de asistencia social integral	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Servicios de asistencia social integral	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco			Gasto corriente	Honorarios asimilables a salarios	121	0	3352351	3314568.03	3352351	3352351	3352351	3352351	RENDIMIENTOS: El importe total de rendimientos financieros que asciende al monto de \$37,511.00, se integra por la cantidad de \$37,323.84 recaudada por los meses de mayo a diciembre 2025 y la cantidad de \$0.16 de aportación de ingresos propios. Y por la cantidad de \$186.57 recaudada en el mes de enero 2026 y la cantidad de \$0.43 de aportación de ingresos propios los cuales no fueron ejercidos. REINTEGROS: El importe total de recursos reintegrados que asciende a la cantidad de \$37,782.97, se integra por el recurso de capital no ejercido por la cantidad de \$271.97 más los rendimientos financieros recaudados y no ejercidos por la cantidad de \$37,324.00 recaudados de mayo a diciembre 2025, y por la cantidad de \$187.00 de rendimientos financieros recaudados y no ejercido por el mes de enero 2026, los cuales se reintegraron a la SHP oficios DG/SGA/0224/2026 de fecha 15 de enero de 2026 y DG/SGA/0675/2026 de fecha 19 de febrero de 2026. MINISTRADO: El importe total del recurso de capital que asciende al monto de \$3,352,351.00 se integra por el recurso aprobado en cantidad de \$3,352,622.97, menos el reintegro de recurso de capital no ejercido por la cantidad de \$271.97	Sin observaciones	eduardoanguianog	07/07/2026 16:29	Validado